



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**5621**

*Actividad comercio prendas de vestir*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Illes Balears, se somete a información pública, por un plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB, el expediente que seguidamente se relaciona, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que en el mismo estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes.

Núm. Expediente: OA 298/15

Promotor: Felip Bennasar Cánaves

Técnicos redactores: Antoni Perelló Pons i Pere Buñola Sansó

Objeto del proyecto: Reforma local para instalación comercio al por menor de prendas de vestir

Emplazamiento: C/ Antoni Maura, 42 - Pollença

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en el Área de licencias y servicios técnicos municipales de este Ayuntamiento.

Pollença, 13 de mayo de 2016

**El Alcalde,**  
Miquel A. March Cerdà

